



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3760-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA
En su Despacho

De mi consideración:

Previo cordial y atento saludo, me permito poner a su consideración el contenido del oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0312-O, de 05 de julio de 2022, suscrito por la señora concejala, magíster Analía Ledesma García, quien, en lo principal manifiesta: "... *toda vez que no fui convocada a la Sesión Extraordinaria No. 85 antes citada, solicito de conformidad al artículo 13 literal b) de la Resolución C074, se me convoque para las próximas sesiones y mesas de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura, en las que se vaya a dar tratamiento a esta normativa*".

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0312-O

Anexos:
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0312-O.pdf

Copia:
Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Orlando Toshio Nuñez Acurio
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3760-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-07-06	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-07-06	

